

La Dirección del **Puerto Deportivo de Fuengirola** ha establecido protocolos sanitarios en el recinto portuario que permitirá asegurarlo como un entorno limpio y seguro, con el fin de preservar la seguridad de navegantes, usuarios de locales comerciales y de empleados del **Puerto Deportivo de Fuengirola**.

El restablecimiento de la actividad náutica requiere también que los **usuarios** respeten una serie de recomendaciones de seguridad, en la línea del respeto de las normas básicas de higiene y distanciamiento social:

1. Antes de acceder a la instalación náutico-deportiva **consulte en nuestra web: www.pdfsam.es** para conocer si existe algún requisito o condición para el acceso, restricción de aforo o limitación de acceso
2. Recomendamos encarecidamente el **uso de los aseos propios** de las embarcaciones. Puerto Deportivo de Fuengirola ha establecido refuerzos en la limpieza de los aseos y duchas exclusivos de los clientes con el fin de garantizar al máximo la seguridad higiénica de dichas instalaciones. No obstante, insistimos en la conveniencia del uso del aseo de la propia embarcación.
3. **Planifique** bien su traslado desde casa o lugar de origen al puerto de forma que, en la medida de lo posible, se minimicen los riesgos de contagio y cuando se disponga a **salir a navegar**, trate de permanecer en la instalación náutica el menor tiempo posible. Informe al personal de sus planes de navegación, si es posible mediante la Radio VHF.
4. Mantenga la **DISTANCIA DE SEGURIDAD** interpersonal de 1,5 metros, una vez acceda a la instalación náutica. Comuníquese con el personal del puerto por teléfono, emisora VHF, teléfono o correo electrónico, minimice al máximo el contacto con dicho personal.
5. Si tiene que acudir a las **oficinas**, tenga en cuenta que hemos establecido **aforos y protocolos de acceso** a las mismas. Los clientes deben acceder a las oficinas de uno en uno, esperando el turno fuera de la oficina. Una vez en el interior, mantenga las distancias de seguridad y trate de no tocar ninguna superficie. Recordamos la necesidad del **uso de mascarilla** para sus gestiones.
6. Las **embarcaciones de tránsito** en el puerto, deben seguir un procedimiento de entrada para minimizar el contacto físico y el tiempo de estancia de los clientes en nuestras oficinas. En caso de tener planeado la recalada en nuestro puerto, contacte previamente por Radio VHF con la suficiente antelación para recibir las instrucciones al respecto.
7. **Minimice los riesgos** y asegúrese del correcto estado de la embarcación: carga de baterías, material de seguridad, combustible, etc. Confirme el horario de la estación de suministro de combustible por si hubiera limitaciones en el teléfono: 952 479 058.
8. Para su tranquilidad y seguridad, hemos establecido un **protocolo de limpieza y desinfección** frecuente de las superficies que son más susceptibles de ser tocadas por los clientes. En cualquier caso, una vez llegue a su embarcación lávese las manos. Lleve a bordo suficiente material para la desinfección de las manos y las superficies más expuestas del barco.

TODOS PODEMOS EVITAR CONTAGIOS